



Expte. 874135

Santa Fe, 27 de junio de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que el Prof. Alejandro Larriera para su **incorporación** al patrimonio esta Facultad bienes adquiridos con fondos del Proyecto CAI+D por él dirigido, cuyo valor total asciende a la suma de pesos mil setecientos noventa y nueve (\$ 1.799).-

CONSIDERANDO que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente en materia de incorporación patrimonial.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, como asimismo lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Incorporar al patrimonio de esta Facultad los bienes cuyo detalle, origen de fondos y destino se detallan en el anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese y comuníquese. Gírense las presentes actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio. Oportunamente elévese al Rectorado de la Universidad a sus efectos.

RESOLUCION C.D. N° 318/17



Expte. 874135

Anexo Resolución C.D. 318/17

	Descripción	Importe	Origen	Destino
1	Disco de almacenamiento de datos externo Western Digital	\$ 1.799,00	Proyecto: CAI+D	Patrimonio Facultad de Humanidades y Ciencias.